

Quinta congelación del sueldo de los funcionarios ANPE pide al Gobierno que rectifique, devuelva la paga extra y suprima la tasa de reposición

ANPE pide al Gobierno que rectifique la quinta congelación consecutiva del sueldo de los funcionarios, devuelva íntegramente la paga extra de 2012 y suprima la tasa de reposición de efectivos.

El Gobierno ha confirmado la quinta congelación salarial de los funcionarios públicos, medida que va a suponer un duro golpe a las condiciones de trabajo de los docentes, uno de los colectivos más castigados por la política de recortes y por la pérdida de derechos retributivos, laborales y sociales en los últimos años.

ANPE destaca que los docentes han sufrido en Madrid **una reducción del 30 % en su poder adquisitivo en los últimos cuatro años**, como consecuencia de la rebaja del sueldo entre un 5 y 10 % en 2010, las sucesivas congelaciones salariales y la supresión de la paga extra de 2012.

Ante este anuncio preocupante de una quinta congelación salarial para los empleados públicos, ANPE pide al Gobierno de la Nación que rectifique y **abone en su integridad la paga extra injustamente suprimida en 2012** a los empleados públicos y considere entre sus prioridades la **compensación salarial del IPC** acumulada en esta legislatura.

ANPE considera absolutamente insuficiente el anuncio del ministro de Hacienda de devolver a los empleados públicos de la Administración General del Estado el 25 % de la paga extra y que esta medida podrá aplicarse en las demás administraciones, si así lo deciden y ello no les impide cumplir con su meta de déficit público, sin dar otros detalles.

El sindicato de la enseñanza pública reclama al Gobierno Regional y a la consejera de Educación que este anuncio se materialice de forma inmediata, de igual forma que ya se ha hecho en otras comunidades, **mediante la devolución de oficio de la parte de la paga extra correspondiente a los cuarenta y cuatro días que median entre la fecha en que se devengó el derecho a su percepción y la fecha de promulgación del Real Decreto 20/2012**, aspecto sobre el cual ya hay sentencias inequívocas que consideran que el descuento de esos días no se ajusta a derecho.

Pedimos asimismo **la eliminación de la tasa de reposición de efectivos fijada por ley para la educación** y demás servicios esenciales, y **que sean incluidas en las ofertas de empleo público todas las plazas vacantes** cubiertas por interinos que están presupuestadas, que ya superan el 25 % en la Comunidad de Madrid y deben ser cubiertas por personal funcionario.

El Gobierno anunciaba el pasado día 26 de septiembre que iba a establecerla para 2015 en el 50 %. El ministro de Hacienda explicó que la propuesta del Ejecutivo pasa por permitir a las comunidades autónomas una tasa de reposición de hasta el 50 % entre empleados de la sanidad y la educación, pero que no garantiza que se alcance este porcentaje para el sector educativo, ya que advirtió que la suma de los porcentajes a reponer entre sanidad y educación no podrá superar el 50 %. Algo absolutamente insuficiente.

El sindicato lamenta que la recuperación económica que proclama el Gobierno haya privado a los funcionarios públicos de cualquier tipo de mejora o beneficio. **ANPE considera injusto volver a hacer recaer en los funcionarios públicos el peso de las medidas anticrisis, por lo que espera del Gobierno que rectifique en esta pretendida quinta congelación salarial, que devuelva íntegramente la paga extraordinaria de 2012 y elimine la tasa de reposición de efectivos.**

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
29 de septiembre de 2014